





3251209



3251209

COPIA  
NOTARIA 2012

# NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Galo Castro Muñoz

## TESTIMONIO

De la Escritura Pública de: COMPRVENTA.

Otorgada por: MARCELA ROSARIO VELA GARCIA.

A favor de: JOSE MARIANO GARCIA ABILA y BEATRIZ MARIA VELA GARCIA.

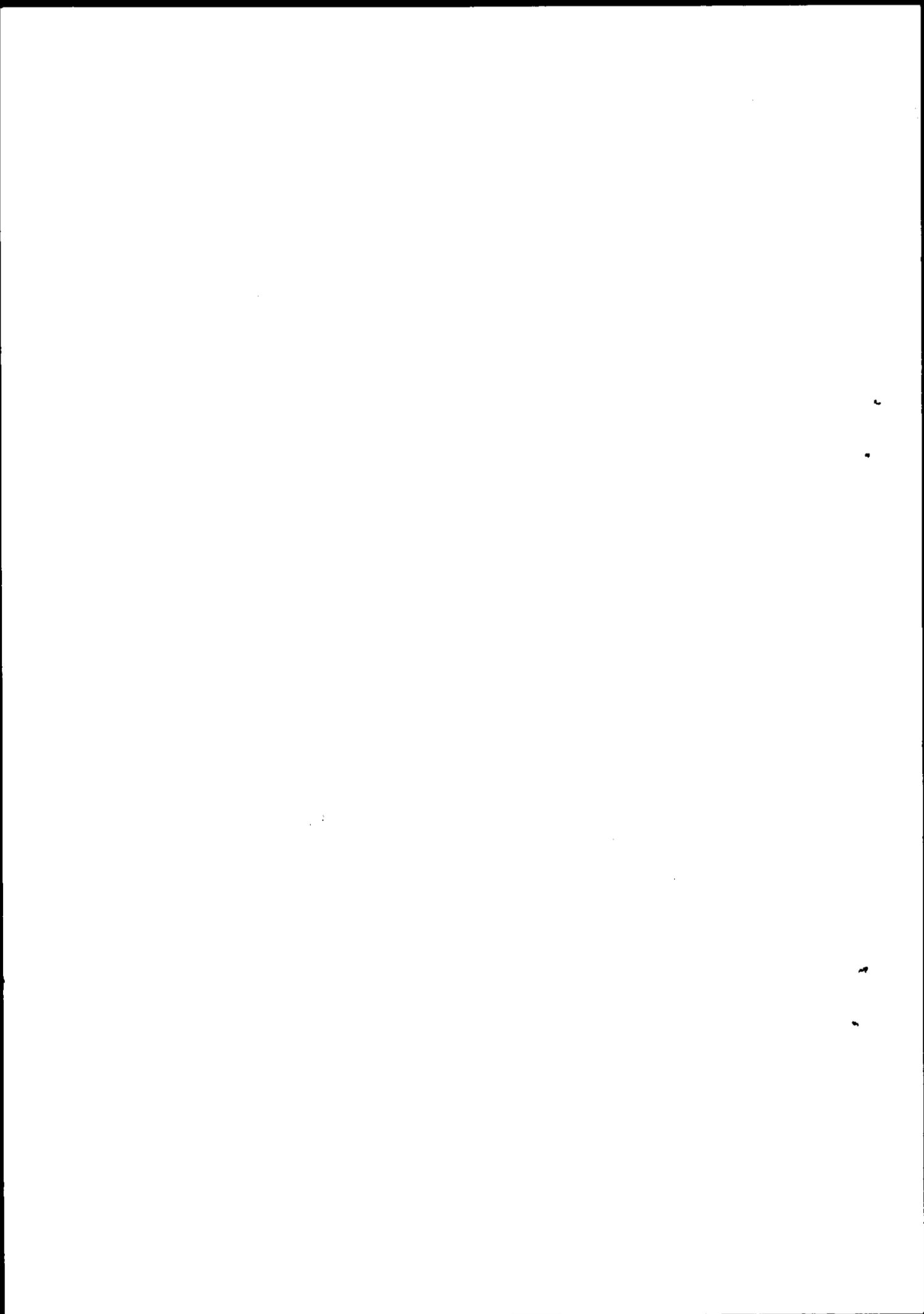
Cuantía \$: 13.705,37 DOL. ECU.

Sello  
10/08/12

Dirección: Bolívar e Imbabura esquina

Teléfono: Oficina 2570-406

LOJA - ECUADOR



COMPRAVENTA.-

COPIA  
NOTARIA QUINTO

CUANTIA: 13.705,37 DOLARES..

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintiuno de noviembre del dos mil once; ante

mi, doctor Pablo Federico Puertas Monteros, Notario Público Suplente Quinto Cantonal de Loja; comparecen: Por una parte la señora NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN, divorciada; y, por otra parte los señores JOSE AUSBERTO GARCIA MERA, de estado civil soltero; y, BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA, soltera; ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas, capaces para obligarse y contratar, la primera de los comparecientes es vecina del lugar y el segundo compareciente es domiciliado en la ciudad de Manta y ocasionalmente por esta ciudad de Loja, e identificados plenamente por mí; y,

me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue: " Señor Notario:- Sírvase elevar a escritura pública la



siguiente: PRIMERA.- Comparecen: Por una parte la señora NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN, de estado civil divorciada, en calidad de "vendedora"; y, por otra parte los señores JOSE AUSBERTO GARCIA MERA, de estado civil soltero; y, BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA, en calidad de "compradores".- SEGUNDA.- Antecedentes.- a) Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de marzo del año dos mil dos, ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Manta, inscrito con el número ochocientos setenta y seis del Registro de Compraventa, anotada en el Repertorio número mil quinientos cincuenta, el cinco de abril del año dos mil dos, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, de estado civil soltero, dió en venta a favor del señor JOSE AUSBERTO GARCIA MERA, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de la señora NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN, de estado civil divorciada, el lote de

terreno ubicado en el SITIO MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas especificaciones y más detalles constan en el citado título adquisitivo de dominio.- b) Presente la señora NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN, declara: Que por el presente instrumento público, tiene a bien dar por aceptada la compra que le diera haciendo el señor José Ausberto García Mera, del lote de terreno citado anteriormente; por manera que, también comparezca a la venta de sus derechos de copropiedad o condueña, esto es, el cincuenta por ciento del inmueble referido y en los siguientes términos.-

TERCERA- COMPRAVENTA- Con estos antecedentes la señora NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN, expone: Que libre y voluntariamente por medio del presente instrumento público, tiene a bien dar en venta real efectiva y a perpetua enajenación a favor de los señores JOSE AUSBERTO GARCIA MERA, de estado civil soltero; y, BETHIZ MARIA VELEZ GARCIA, también de estado civil soltera, los derechos de copropiedad o condueña, esto es, el cincuenta por ciento, en forma proindivisa, que le corresponde sobre el lote de terreno urbano adquirido en la forma descrita en la cláusula segunda de antecedentes, ubicado en el SITIO MAZATO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: "POR EL FRENTE, (OESTE), treinta metros y calle pública; POR ATRAS, (ESTE), treinta metros, calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO, (NORTE) noventa y tres metros, calle planificada; POR EL COSTADO IZQUIERDO, (SUR) noventa y tres metros, calle planificada". Con una superficie total de terreno de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- No obstante determinarse los linderos, dimensiones y cabida la venta de este inmueble se lo hace como cuerpo cierto.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio por el cual convienen por la presente negociación es el de TRECE MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (13.705,37USD) de contado que la vendedora declara tenerlos

recibidos en dinero de curso legal y a entera satisfacción de parte de los compradores.- QUINTA.- SERVIDUMBRES.- La presente negociación hace la vendedora con todas las servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres, legalmente constituidas, libre de gravamen alguno; obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.- SEXTA.- ACEPTACION.- Enterados del contenido del presente las partes lo aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo.- Atentamente.- (1) Doctor Ramiro Peñaherrera Díaz.- ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que los comparecientes lo aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Ramiro Peñaherrera Díaz, afiliado del Colegio de Abogados de Loja, bajo el número seiscientos setenta. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-firman) Narcisa Monserrate Vélez Chasin.- José Ausberto García Mera.- Bethiz María Vélez García.- El Notario Suplente: Doctor Pablo Federico Puertas Monteros.- Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



Narcisa Monserrate Vélez Chasin

1509544623

~~Bethiz María Vélez García~~  
Bethiz María Vélez García

170911745-0



*José Ausberto García Mera*

José Ausberto García Mera.

780292864-0

*Pablo Federico Puertas Monteros*

Dr. Pablo Federico Puertas Monteros  
Notario Suplente



VELEZ CHASIN NARCISA MONSERRATE  
13 DE DICIEMBRE 1973  
LOJA



ECUADOR: ID#\*\*\*\*\* VZADIV4E2E  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
ISIDORO ENRIQUE VELEZ RAMIREZ  
MILDA MARGARITA CHASIN E  
LOJA  
12/11/2019  
REN 0307915

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2014

347-0066  
NUMERO

1309544623  
CEDULA

VELEZ CHASIN NARCISA MONSERRATE

LOJA  
PROVINCIA  
SUCRE  
PARROQUIA

LOJA  
CANTON

Albino  
RESERVA DE SEJORA

CIUDADANIA 130252864-9  
 GARCIA MERA JOSE AUSBERTO  
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO  
 11 AGOSTO 1956  
 002- 0150 00550 M  
 MANABI/ SANTA ANA  
 STA ANA DE VUELTA LARGA 956



*Jose Garcia*  
*Jose Garcia*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4444  
 SOLTERO  
 ELEMENTAL ALBANIL  
 LUIS GARCIA  
 MARGARITA MERA  
 MANTA 19/05/2010  
 19/05/2022



REN 2759681

CIUDADANIA 170811745-0  
 VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA  
 ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE  
 14 NOVIEMBRE 1968  
 001- 0005 00005 F  
 ESMERALDAS/ QUININDE  
 ROSA ZARATE 1969



*Bethiz Garcia*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A133911212  
 SOLTERO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 SERGIO VELEZ  
 ALBA GARCIA  
 MANTA 28/04/2006  
 28/04/2018  
 REN 0530186



*Sergio Velez*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 400-0075 NÚMERO  
 1708117450 CÉDULA

VELEZ GARCIA BETHIZ MARIA  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARROQUIA

*Bethiz Garcia*  
 P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 292-0030 NÚMERO  
 1302528649 CÉDULA

GARCIA MERA JOSE AUSBERTO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARROQUIA

*Jose Garcia*  
 P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA  
 LOJA - ECUADOR  
 CERTIFICO: Que la fotocopia que  
 antecede, es autentica y  
 fiel.  
 Lojo, 11 NOV 2011  
*Adriana...*  
 Un Pablo...  
 NOTARIA QUINTA

**BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



FECHA: 13/septiembre/2011

No. Electrónico: 13332



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**Predio de la Clave: 3251209000**

**Ubicado en: MAZATO TRAS URBIRIOS**

**Area Total del Predio Según Escritura: -----**

**Area Total del Predio 2,790.00 M2**

Especie Valorada

\$ 1,00

**Pertenciente a: GARCIA MERA JOSE Y VELEZ NARCISA**

**Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

Nº 091505

**TERRENO: 13,705.37**

**CONSTRUCCION; 0.00**

**13,705.37**

**SON: trece mil setecientos cinco Dólares con treinta y siete Centavos**

**AVALÚO AÑO 2005:**

**TERRENO: 538.12**

**CONSTRUCCION; 0.00**

**538.12**

**SON: quinientos treinta y ocho Dólares con doce Centavos**

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011



*[Handwritten Signature]*  
**Arq. Daniel Ferrin Sornoza**

**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS**

**NOTARIA QUINTA**  
LOJA  
CERTIFICADO  
antece, es  
mal.  
Loja,  
27 NOV. 2011

50/0  
6032 69  
FU  
68,53  
20 53  
33,25  
125,04



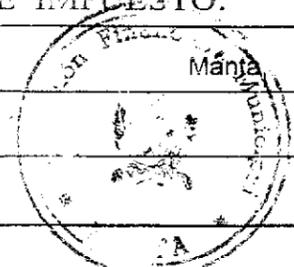
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050073

5.556

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR</u>	
6	perteneciente a <u>GARCIA MERA JOSE Y VELEZ NARCISA</u>	
7	ubicada <u>MAZATO TRAS URBANOS</u>	
8	cuyo <u>AVALUO COMERCIAL DTE. COMPRAVENTA 50%</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>13,705.37</u> trece mil setecientos cinco Dólares con treinta y siete Centavos.	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DEL 50%	
11	<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$ 21.000.000
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25		
26		de 14/Septiembre/2011 de 201
27		ING. CARRIELA VERDESOTO
28		Director Financiero Municipal

NOTARIA QUINDIA  
LOJA - ECUADOR  
CERTIFICADO: Que se fotocopia por  
antecedente, en el...  
na. \$ 21.000.000  
Loja, 14/09/2011  
*[Firma]*  
Dr. Pablo...  
NOTARIA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 181427

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304757923  
NOMBRES: GARCIA MERA JOSE Y VELEZ NARCISA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: MAZATO TRAS URBIRIOS

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 180983  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 14/09/2011 10:45:28

ÁREA DE SELLO



#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 13 de Diciembre de 2011  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

NOTARIO  
CERTIFICADO  
antecedentes  
n.º  
Loja

1 NOV 2011

Dr. Pablo E. ...  
NOTARIO



# IMPUESTO DE LAS UTILIDADES

No. Título: 100000801

Fecha: 14/sep/2011

COMPRA VENTA DE SOLAR Y

Dirección: CONSTITUCION  
MORONA BALSAS ORBIRIOS

Parroquia:

Que Otorga: VELEZ CHASIN NARCISA MONSERRATE

CEDULA

NA

1309544623

CANCELADO 1<sup>a</sup> SEP 2014

A Favor: GARCIA MERA JOSE AUSEBERTO

AÑO DE LA VENTA:	2002
PRECIO DE VENTA(A):	6,852.69
COSTO DE ADQUISICION(B):	96.76
DIFFERENCIA BRUTA(C= A-B):	6,755.93
MEJORAS(D):	218.31
DIFFERENCIA NETA(E= C-D):	6,537.62
5% X CADA AÑO TRANSCURRIDOS(F):	45.00
PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100):	2,941.93
ENCIA ENTRE DIF. NETA MENOS PORCENTAJE APLICADO (H=E-G):	3,595.69
DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I):	0.00
UTILIDADES(H-I):	3,595.69
IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 1.00 %	35.96
Costa Administrativo:	1.00
TOTAL A PAGAR:	26.96

Emitido



Recaudado

NOTA:

NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR

CERTIFICO QUE...  
antes de...  
21 NOV 2011

*[Firma manuscrita]*



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 070916

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

NARCIZA que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

VALOR DE LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD  
ESTABLECIMIENTO DE LA CANTIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR

CERTIFICO que el contenido del presente es auténtico de sus antecedentes, en su oficina de notaría, el día 21 de mayo de 2011.

Dr. Pablo Macías García



# ALCABALAS Y ADICIONALES

0038939

POR \$ ~~39.09~~

Manta, 14/septiembre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DEL 50% DEL SOLAR

ubicado en MAZATO TRAF URBINIOS de la parroquia MANTA del cantón MANTA que otorga VELEZ CHASIN NARCISA MONSEPRATE

a favor de GARCIA MERA JOSE AUSBERTO

por el precio de 13,705.37; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	68.53
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	20.56

CANCELADO 14 SEP 2011

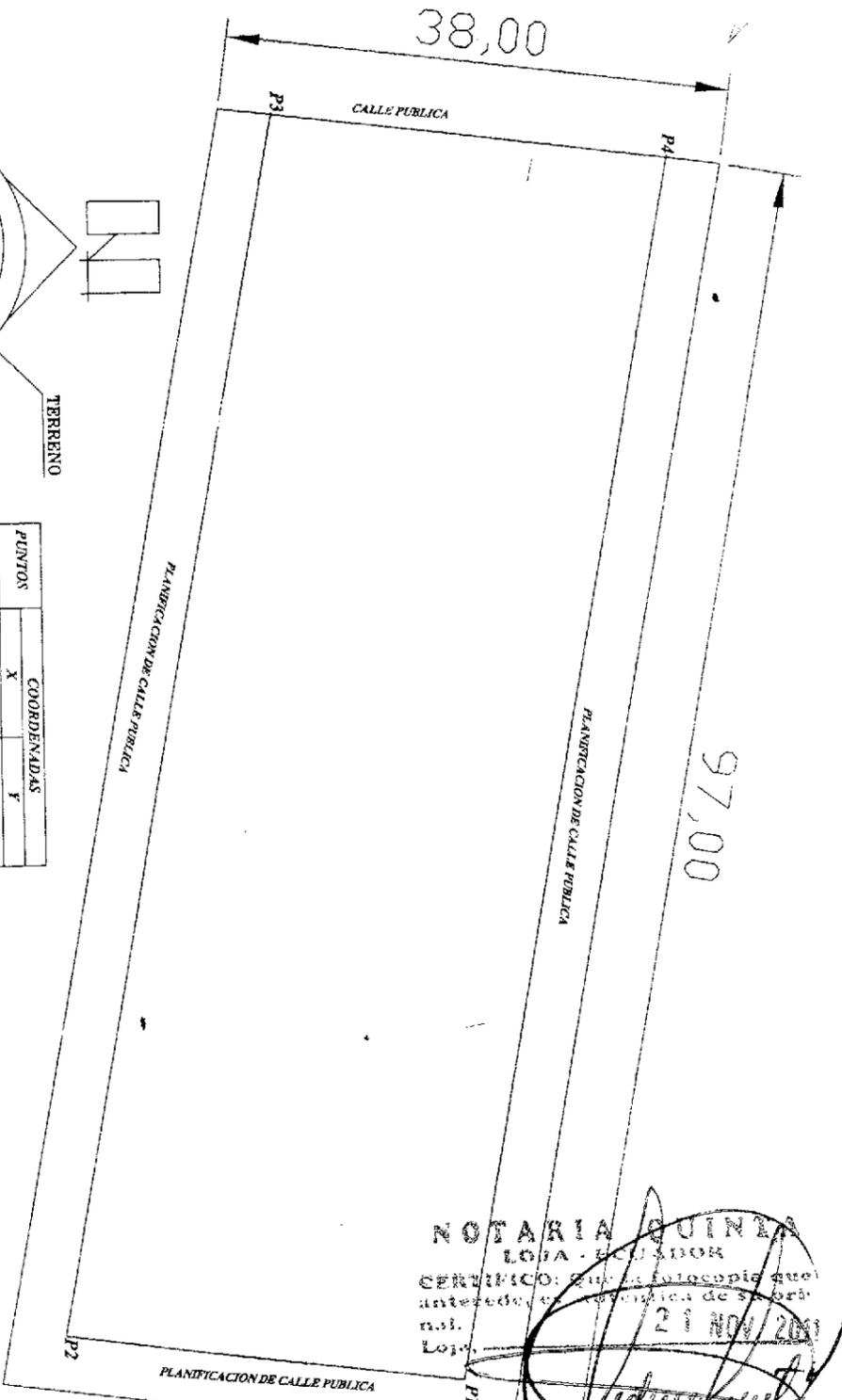
ay de la CGOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 39.09

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: \_\_\_\_\_

NOTARIO  
 CERTIFICADO  
 20 NOV 2011  
 [Firma manuscrita]



NOTARIA QUINTA  
 LOJA - ECUADOR  
 CERTIFICO: que la fotocopia que  
 antecede es una copia de su obr  
 no. 21 NOV/2011  
 Loja

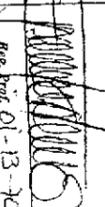
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	530365.74	989147.82
2	530362.00	9891388.00
3	530271.30	9891405.00
4	530275.17	9891434.48

RSAD - 56

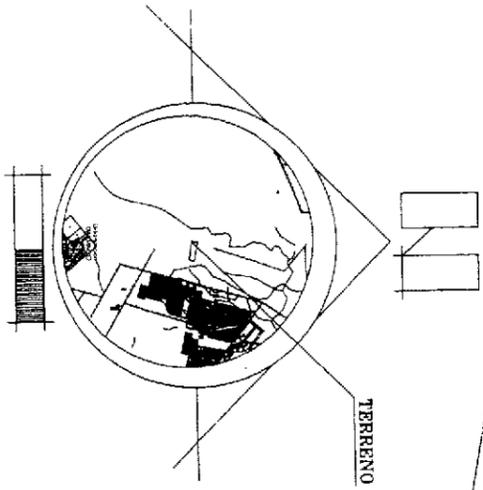
Propietario:  
**SR. JOSE GARCIA MERA**

Dirección:  
 MAZOTO  
 PARRAQUIA URBANA TIRQUI

FECHA: AGOSTO 2011  
 ESCALA: 1:500

RESPONSABILIDAD:  
  
 Reg. Vol. 01 - 13 - 201

UBICACION Y ORIENTACION  
 TERRENO



0510-12 10:00.

3008V

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714  
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula	130475792-3.
Clave Catastral	3251209000
Nombre:	García Nura José Ausberto
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	— 1
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Tel. 0988141124.

Reclamo: CA para actualizaciones de Avaluo x estructura.  
Para directo.

Firma del Usuario

Elaborado Por: APO. ANGEL MENDOZA MENDOZA

Informe Inspector:  
SE ACTUALIZÓ A VALOR DE SUPLO.  
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30076:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de agosto de 2011*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui que mide Por el frente (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada, Por Atras, (Este) treinta y ocho metro y Sr.Didímo Pin, Por el Costado Derecho (norte) noventa y siete metro y Sr. Kleber Saldarreaga C, Por el Costado Izquierdo (Sur) Noventa y siete metros y Municipali de Manta y Genereldo Rodriguez Superficie total de : . tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados.  
**SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA**  
**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.182 12/12/2001	35.931
Compra Venta	Compraventa	876 05/04/2002	7.683

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 12 de diciembre de 2001*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35.931 - Folio Final: 35.938  
 Número de Inscripción: 3.182 Número de Repertorio: 6.377  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Montecristi**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de diciembre de 2000**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora, Por Atras (Sur): Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho (Oeste) Cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Viviendas Urbirios y por el Costado Izquierdo (Este) Doscientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Calo Carrillo más angulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros más angulo de doscientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeño de Andrade. Lote de terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES  
**C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000028442	Rodriguez Rivera Danilo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 **Compraventa**

Inserito el: viernes, 05 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.683 - Folio Final: 7.690  
 Número de Inscripción: 876 Número de Repertorio: 1.550  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Ausberto Garcia Mera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Narcisca Monserrate Velez Chasin. Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui que mide Por el frente (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada, Por Atras, (Este) treinta y ocho metro y Sr. Didimo Pin, Por el Costado Derecho (norte) noventa y siete metro y Sr. Kleber Saldarrea C, Por el Costado Izquierdo (Sur) Noventa y siete metros y Municipalidad de Manta y Genereldo Rodriguez. Sup. Tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02528649	Garcia Mera Jose Ausberto	Soltero	Manta
Comprador	80-000000028440	Velez Chasin Narcisca Monserrate	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03117707	Rodriguez Rivera Ricardo Danilo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3182	12-dic-2001	35931	35938

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:37:16 del jueves, 04 de octubre de 2012

A petición de: *Sra. Zaida Azucena Saltos Pachay*  
*# 170 811 246-0*

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay  
 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

91

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la División-Unificación-Derecho de copropiedad de terreno propiedad de los Sres. **JOSE AUSBERTO GARCIA MERA Y NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN**, ubicado en Mazato, tras Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3251209000, el mismo que según escritura posee un área de 3686,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 3686,00m<sup>2</sup>. (Escritura N° 511, otorgada por la Notaria Tercera de Manta, el 26 de marzo del 2002 e inscrita el 05 de Abril del 2002).

Frente (Oeste): 38,00m. – Calle planificada

Atrás (Este): 38,00m. – Sr. Dídimo Pin

Por el Costado derecho (Norte): 97,00m. – Sr. Kleber Saldarreaga

Por el Costado izquierdo (Sur): 97,00m. – Municipalidad de Manta y Genereldo Rodríguez

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:  
Ninguna

AREA DE CALLES PLANIFICADAS (50% DE VIAS HACIA EL NORTE, SUR Y ESTE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD):  
896,00m<sup>2</sup>

AREA PROPIEDAD DE LOS SRES. JOSE AUSBERTO GARCIA MERA Y NARCISA MONSERRATE VELEZ CHASIN (Equivalente al 100%):  
2790,00m<sup>2</sup>

Frente (Oeste): 30,00m. – Calle pública

Atrás (Este): 30,00m. – Calle planificada

Por el Costado derecho (Norte): 93,00m. – Calle planificada

Por el Costado izquierdo (Sur): 93,00m. – Calle planificada

AREA A FAVOR DEL SR. JOSE AUSBERTO GARCIA MERA: 1395,00m<sup>2</sup>(Equivalente al 50% del terreno, que le otorga la Sra. Narcisa Monserrate Vélez Chasin, respectivamente como co-propietaria del citado lote).

AREA TOTAL PERTENECIENTE AL SR. JOSE AUSBERTO GARCIA MERA: 2790,00m<sup>2</sup>(Equivalente al 100% del terreno).

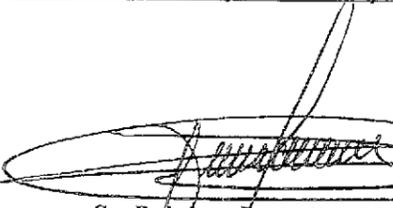
AREA SOBRANTE:  
Ninguna

**NOTA:**

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0560-DACRM-DFS-11 de fecha agosto 30 del 2011, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

NOTA: El presente documento actualiza AL otorgado con fecha 05 de septiembre del 2011

Manta, 05 de Junio del 2012

  
**Sr. Raimundo Llor Arteaga**  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL URBANO**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García



I. Municipalidad de Manta  
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

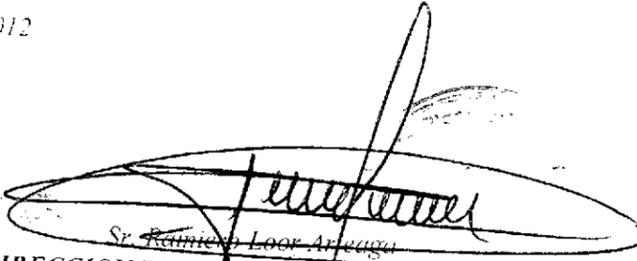
0037010

AUTORIZACION

Nº. 382-1210

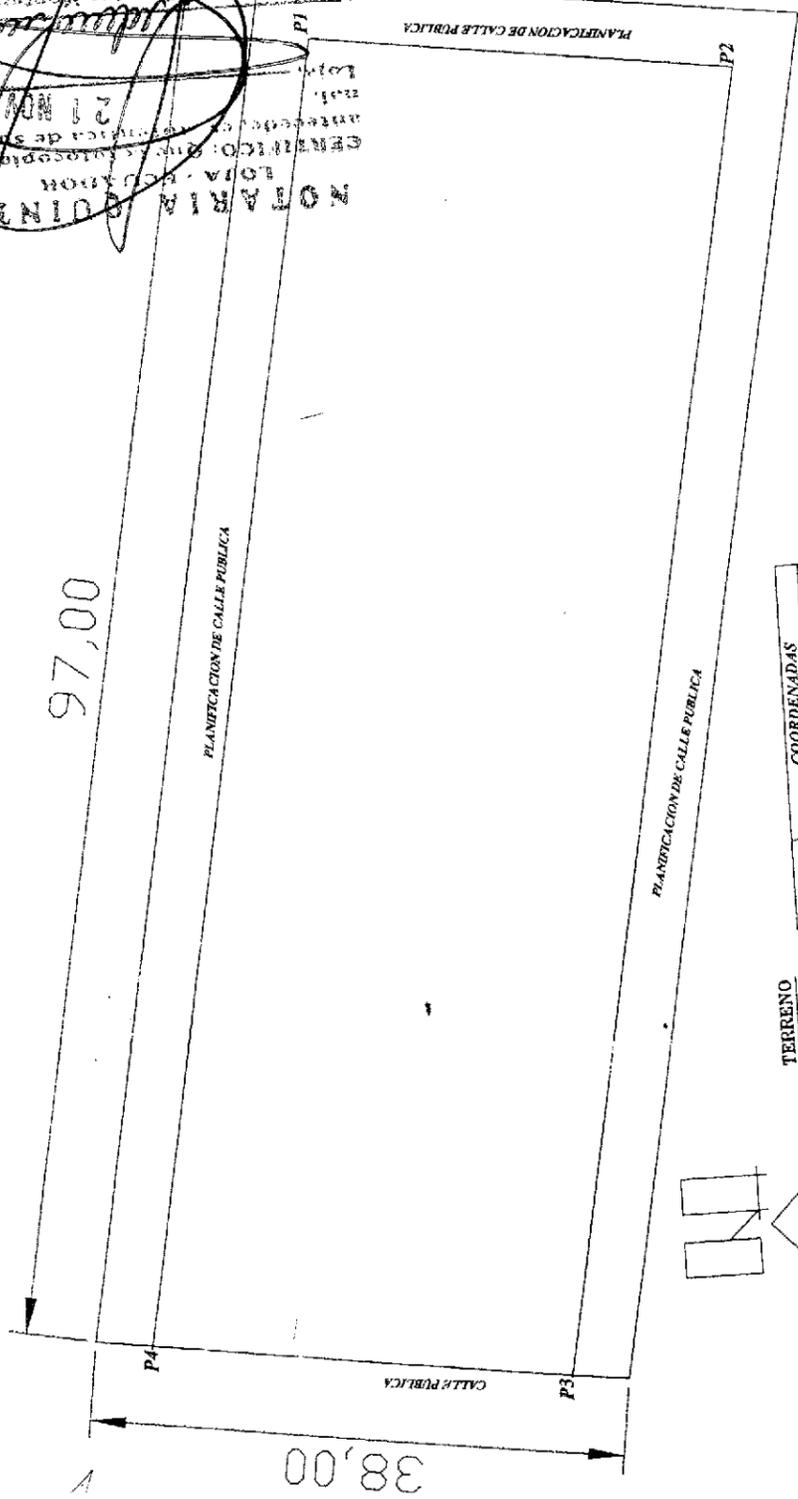
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JOSE AUSBERTO GARCIA MERA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% de Derecho de Copropiedad que tiene la Sra. Narcisa Monserrate Vélez Chasis, de acuerdo a Escritura N° 511, otorgada por la Notaria Tercera de Manta, el 26 de marzo del 2002 e inscrita el 05 de abril del 2002. Del terreno de Clave Catastral N° 3251209000, predio ubicado en Mazato, tras Urbirrios, parroquia Tarquí del cantón Manta.

Manta, 05 de Junio del 2012

  
Sr. Ramón Loor Arceagu  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B.García.

NOTARIA BOGOTÁ  
 LOJA - LABOR  
 GENTILICIO: que se otorga que  
 antecede a la escritura de  
 not. No. 21 NOV 2011



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	530365.74	9891417.82
2	530362.00	9891388.00
3	530271.30	9891405.00
4	530275.11	9891434.48

PSAD - 56

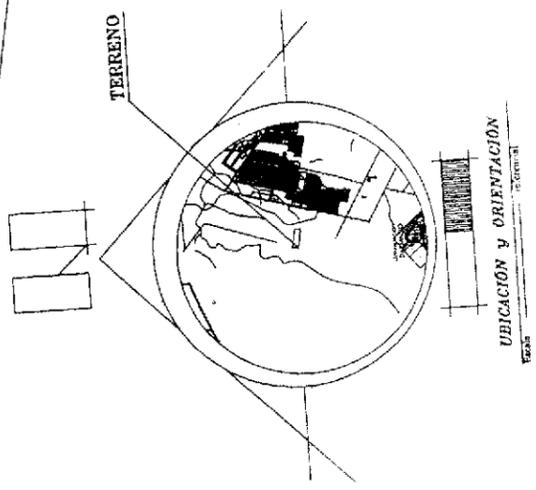
RESPONSABILIDAD:

Propietario:  
**SR. JOSE GARCIA MERA**

Ubicación:  
 AZATE  
 PARROQUIA URBANA TARQUI

FECHA: AGOSTO 2011  
 ESCALA: 1:500

REG. Prof. 01-13-709





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 1 de Octubre del 2012.

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GARCIA MERA JOSE EUSBERTO** con número de **cedula 130252864-9** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **451500**, Por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

  
Ing. Renato Álvarez  
ATENCIÓN AL CLIENTE